



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y PAGO EN PARCIALIDADES DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

RESPONSABLE:

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante el Departamento de Administración Tributaria de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, con oficinas ubicadas en la Calle 62 No. 494 x 59 y 61 de la Colonia Centro CP 97000, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán; hace de conocimiento que se recaban y tratan sus datos personales para las siguientes finalidades: Impuesto Predial Base Valor Catastral; Impuesto Predial Base Contraprestación (o Rentas), Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas, Derecho por Licencia de Funcionamiento, Derecho por uso de Espacios en los Bienes del Dominio Público (Mercados), Derecho por el uso de Espacios en la Vía Pública.

DATOS QUE SE RECOLECTAN:

Los datos que se recopilan, señalan y que usted como titular nos proporciona son: Nombre, Domicilio, correo electrónico, Teléfono y firma autógrafa.

FUNDAMENTO:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos:

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Gaceta Municipal No. 1080 de fecha 05 de septiembre de 2018.
- Artículo 26 de la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida.

EJERCICIO DERECHO ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida ubicada en la calle 50 No. 471 x 51 y 53 de la Colonia Centro, en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

CON QUIÉN SE COMPARTEN LOS DATOS:

En lo que respecta a los datos que de usted se recopilan, únicamente podrán ser compartidos con alguna unidad administrativa del Ayuntamiento de Mérida o con alguna autoridad fiscal Estatal o Federal siempre y cuando funde y motive dicha solicitud.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a los datos que se recopilan, estos se conservarán de acuerdo al tiempo establecido en el "Catálogo de Disposición Documental" vigente por un periodo de 5 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar las modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se indica a continuación www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Este aviso es vigente a partir del 21 de Mayo de 2019 (última actualización)

